

CIRCULAR INFORMATIVA 006/2026



Estimados padres, apoderados y estudiantes, es un gusto saludarlos. La presente Circular Informativa tiene como objetivo entregar información respecto de la actividad anual denominada **Gala Folclórica 2026**:

A.- CALENDARIZACIÓN: *sábado 03 de octubre del 2026. En caso de suspensión por motivos climáticos u otro factor que no permita la ejecución, se traslada para una segunda fecha: sábado 10 de octubre del 2026.*
HORARIO: *De 10:00 a 14:30 horas.*

Cabe destacar que esta actividad tiene carácter obligatorio para la totalidad de las y los estudiantes, constituyendo un proceso evaluativo en las asignaturas de Educación Física y Salud y Artes Musicales. Su propósito fundamental es aportar a la formación integral de los alumnos a través del fortalecimiento de habilidades transversales, tales como la expresión corporal, el trabajo en equipo, la coordinación psicomotriz y la auto superación.

La actividad SEP se enmarca en el Proyecto Educativo del colegio y los objetivos transversales de los diversos programas de estudio del año académico 2026.

Además, durante el segundo semestre, se efectuarán actividades de proceso, que también llevarán una calificación en las asignaturas indicadas, esto nos permitirá evaluar la preparación, participación, esfuerzo y asistencia al proceso pedagógico.

B.- BAILE: CAPORALES (ZONA NORTE)

C.- VESTUARIO PARA EL BAILE

<u>DAMAS:</u>	<u>VARONES:</u>
• Sombrero de caporal. • Blusa negra • Falda negra con flecos • Zapatos negros • Trenza con adornos.	• Camisa negra. • Pantalón negro. • Sombrero de caporal • Faja dorada. • Zapatos negros • Botas con cascabeles



D.- ACTIVIDAD DE ARTES MUSICALES (Taller de Música)

- Interpretación canción Gala Folclórica 3°M □ **Mambo de Machaguay - Los Jaivas**
- Habilidad: Cantar y tocar instrumentos

E.- INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- En próxima circular, se remitirán los horarios respectivos de cada curso y el detalle de la presentación
- Actividad presencial en el colegio. Se eleva la invitación para que puedan participar los padres y apoderados.



VÍCTOR WHITTAKER ANDRADE
DIRECTOR